

6 DE OCTUBRE DEL 2020.

DIPUTADA IRIS ADRIANA AGUILAR PAVON, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

A FAVOR EN LO GENERAL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 115 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, me permito solicitarle a la Mesa Directiva me conceda excederme del tiempo para mi intervención.

Presidente: Concedido Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón.

Gracias Diputado Presidente, primero que nada quiero felicitarlos a todos los integrantes de la Mesa Directiva, tenemos la esperanza de que en esta nueva etapa, calmen y cambien las cosas y mejoren para un mejor trabajo en equipo, creo que va ser de crecimiento y va ser de un mayor avance, en esta nueva etapa, muchas felicidades y hay mucha responsabilidad en ustedes.

Saludo con afecto y con cariño a mis compañeras y compañeros diputados amigos todos, a los medios de comunicación que nos están transmitiendo, a la sociedad en sí, porque la pandemia nos ha cambiado las formas de poder presenciar las cosas, ya nada más por la vía digital, honorable asamblea:

La educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar al mundo. Paulo Freire.

Hace más de 200 años nuestros héroes libertarios iniciaron la lucha por la educación y la llamarón educación para todos, entendiendo que la educación comienza a partir de los primeros síntomas de vida y que es un proceso que se

constituye a lo largo de la vida, con necesidades y con aprendizajes que conforman una personalidad, de tal forma que la educación en los tiempos de transformación en nuestro México, se hizo necesario plasmarlo en el Artículo Tercero de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, definiendo a la educación que matiza que debe ser laica, gratuita y obligatoria y que a los tiempos que ha vivido México ha sido necesarias las diferentes reformas que se han dado en esta materia, porque México no es estático y desde luego ha sido imprescindible la concepción y la opinión de quienes encausan esta noble labor educativa como lo son las y los profesores, para ellos toda mi admiración y mi respeto.

Por ende el Ejecutivo del Estado presentó ante esta Soberanía Popular, la Iniciativa de ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas, que ya habiendo revisado conjuntamente con las y los diputados que integramos la Comisión de Educación y Cultura, comparto plenamente, porque trata de dotar de mejores herramientas y condiciones, por supuesto también de posibilidades de una educación de calidad para las niñas, niños y adolescentes de nuestro Chiapas de corazón.

En esta reforma se crea la figura de educación extraescolar, que son todas aquellas acciones realizadas de carácter educativas que se generan fuera de la currícula institucional, que importante es y por eso comparto esta iniciativa.

Cuando valore y promueve la cultura de nuestros pueblos originarios como es la educación Indígena, pero más mis felicitaciones realmente con mucho respeto a nuestro gobernador, cuando en esta ley se incluyen los derechos educativos que deben de tener aquellas y aquellos que interpretan con acción táctil y desde luego también aquellos que aprenden por señas, es decir de aquellos que no tuvieron la oportunidad de ver, hablar y escuchar.

A nombre de mis compañeras y compañeros que conformamos la Comisión de Educación y Cultura, nuestro mayor reconocimiento al Señor Gobernador Rutilio Escandón Cadenas.

También es importante destacar la educación para adultos, será un distintivo en nuestra sociedad chiapaneca para que ningún adulto se quede sin saber leer y escribir, también se incluye la modalidad de integrar a padres y tutores a un sistema que coadyuven con los docentes a construir juntos en el mejor proceso educativo de las niñas, niños y adolescentes.

Será importante, muy importante la participación de la Secretaría de Educación con el apoyo de la orientación educativa de trabajo social y de psicología, desde la educación básica hasta la educación superior, será importante comentar que esta reforma incluye desde promover protocolos para prevenir y detectar casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación inicial y básica en nuestro Estado.

Así también se tendrá estricto cuidado con la distribución y comercialización de alimentos chatarras que no contribuya a una sana alimentación integral a nuestros niñas y niños.

Es así Diputadas y Diputados de esta legislatura que con la nueva Ley de Educación, estaremos sembrando una semilla en esta noble tierra rica y productiva, esta semilla que con la ayuda de un Gobernador humanista, en próximos años seguramente el sur se destacará por tener los primeros lugares en educación.

Es por eso compañeras y compañeros Diputados que someto su voto a favor de esta iniciativa, que de contar con su aprobación hoy estaremos firmando una historia en esta nueva etapa de transformación de nuestro Chiapas de corazón.

Agradezco de antemano y de nueva cuenta al gobernador Rutilio Escandón Cadenas, mi reconocimiento y mis sinceros respetos, gracias a mis compañeras y compañeros diputados de la Comisión de Educación y Cultura, tengo que reconocer que somos una Comisión aguerrida, que hace equipo, que conjuntan ideales y que conjuntan los análisis, y que estudian y que leen y que no firmamos nada mas así porque sí, los felicito amigos, les agradezco su apoyo total, los

admiro y los respeto, enhorabuena muchas gracias. Es cuanto Diputado
Presidente.